PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, febrero 29 de 2024

Señor
YESID MAURICIO FLOREZ GOMEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 5838476 de 2024**
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR. 5838476 del 2024

LEIDY DAYANA CORDERO VILLAMIZAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.626.417 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *El valor total del contrato es de CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHO PESOS M/CTE. ($45.399.708). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) DIEZ (10) pagos iguales mensuales por los meses de febrero a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($4.465.545) cada uno incluido, b) y un pago final proporcional a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2024.*

Plazo: Será hasta el 05 de diciembre de 2024.

OBJETO: Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	Orientar formación titulada en las instituciones educativas asignadas de acuerdo al programa de integración con la educación media presencial	**Evidencia 1** Ejecución de la formación académica
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Preparar las actividades de aprendizaje necesarias para el buen desarrollo de las competencias.	**Evidencia 2** Actividad de aprendizaje de repaso
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Formación Titulada **Ficha Nº 2694982** Técnica en Impresión Digital **Ficha Nº 2694983** Técnica en Impresión Digital **Ficha Nº 2734824** Técnica en Impresión Digital **Ficha Nº 2905844** Técnica en Impresión Digital **Ficha Nº 2905862** Técnica en Impresión Digital **Ficha Nº 2905863** Técnica en Impresión Digital	**Evidencia 3** Ejecución de la formación académica

		<u>Seguimiento Etapa Productiva</u> <u>Formación Titulada</u> **Ficha Nº 2694982** Técnica en Impresión Digital **Ficha Nº 2694983** Técnica en Impresión Digital **Ficha Nº 2734824** Técnica en Impresión Digital	
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Inscripción de aprendices nuevos y proceso de matrícula	**Evidencia 4** Reporte de aprendices inscritos a las nuevas fichas. Senasofiaplus
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Reunión con coordinadores, rectores, homólogos, líder articulación con la media e instructores Sena.	**Evidencia 5** Apertura FPI 2024 I.E.T. Instituto Rafael Pombo Y Instituto INEM
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Inducción a los nuevos aprendices SENA	**Evidencia 6**

			Guía de aprendizaje de la inducción.
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Planeación Pedagógica TN en Impresión Digital 2023	**Evidencia 7** Planeación pedagógica, portafolio del instructor
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Gestionar la solicitud de matrícula de los nuevos aprendices Sena a las fichas del programa correspondiente	**Evidencia 8** Cartas de solicitud de matrícula para las nuevas fichas
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	<u>Formación Titulada</u> **Ficha Nº 2694982** Técnica en Impresión Digital **Ficha Nº 2694983** Técnica en Impresión Digital **Ficha Nº 2734824** Técnica en Impresión Digital **Ficha Nº 2905844** Técnica en Impresión Digital **Ficha Nº 2905862** Técnica en Impresión Digital **Ficha Nº 2905863** Técnica en Impresión Digital <u>Seguimiento Etapa Productiva</u> <u>Formación Titulada</u>	**Evidencia 9** Ejecución de la formación académica

		Ficha Nº 2694982 Técnica en Impresión Digital **Ficha Nº 2694983** Técnica en Impresión Digital **Ficha Nº 2734824** Técnica en Impresión Digital	
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.	Cumplir con los requisitos de certificación de inscripción y los pagos de aportes mensuales al Sistema de Seguridad Social Integral.	**Evidencia 10** Copia de planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, planilla No **7913145415** expedido por SOI correspondiente al mes de enero del año 2024
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o	Se cumple a cabalidad con lo descrito en la obligación mencionada	**Evidencia 11** Coordinación de programas especiales CIDM

	interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Presenté oportunamente los informes requeridos por el supervisor del contrato	**Evidencia 12** Informe mensual de actividades de febrero del 2024
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Cargué en la plataforma SECOP II los archivos GF Y GC, debidamente diligenciados y organizados.	**Evidencia 13** Pantallazo SECOP II
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	N.A	N.A
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad	Reporté las horas de formación a desarrollar en el mes de febrero con cada una de las fichas a mi cargo, así como las actividades a desarrollar con cada una de ellas.	**Evidencia 14** Formato reporte horas del instructor

16	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple a cabalidad con lo descrito en la obligación mencionada	**Evidencia 15** Coordinación de programas especiales CIDM

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No **7913145415** de la planilla, expedida por SOI del mes de enero del 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (18) folios

Cordialmente,

LEIDY DAYANA CORDERO VILLAMIZAR
Contratista
C.C. No. 1098626417 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

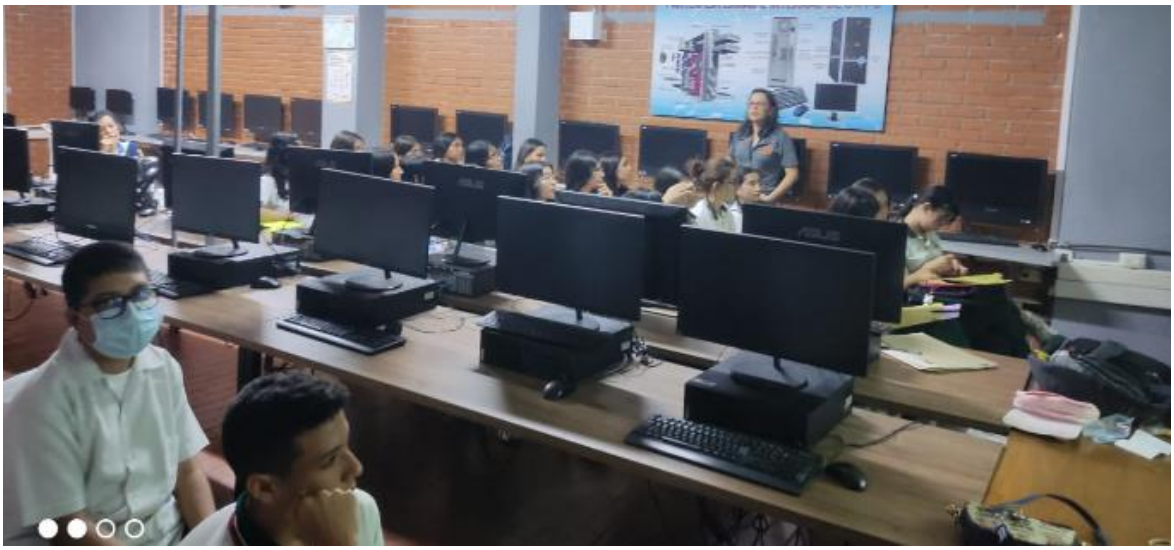
Firma
YESID MAURICIO FLOREZ GOMEZ
Supervisor Contrato Nº CO1.PCCNTR.5838476 de 2024
Coordinador Académico Programas Especiales

LEIDY DAYANA CORDERO VILLAMIZAR
CO1.PCCNTR 5838476
EVIDENCIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2024

1 **Obligación**: Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.

Acciones realizadas: Orientar formación titulada en las instituciones educativas asignadas de acuerdo al programa de integración con la educación media presencial.

Evidencia: Ejecución de la formación académica



2 **Obligación:** Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.
Acciones realizadas: Preparar las actividades de aprendizaje necesarias para el buen desarrollo de las competencias.
Evidencia: Actividad de aprendizaje de repaso



LEIDY DAYANA CORDERO VILLAMIZAR
CO1.PCCNTR 5838476
EVIDENCIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2024

3 **Obligación:** Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.

Acciones realizadas:

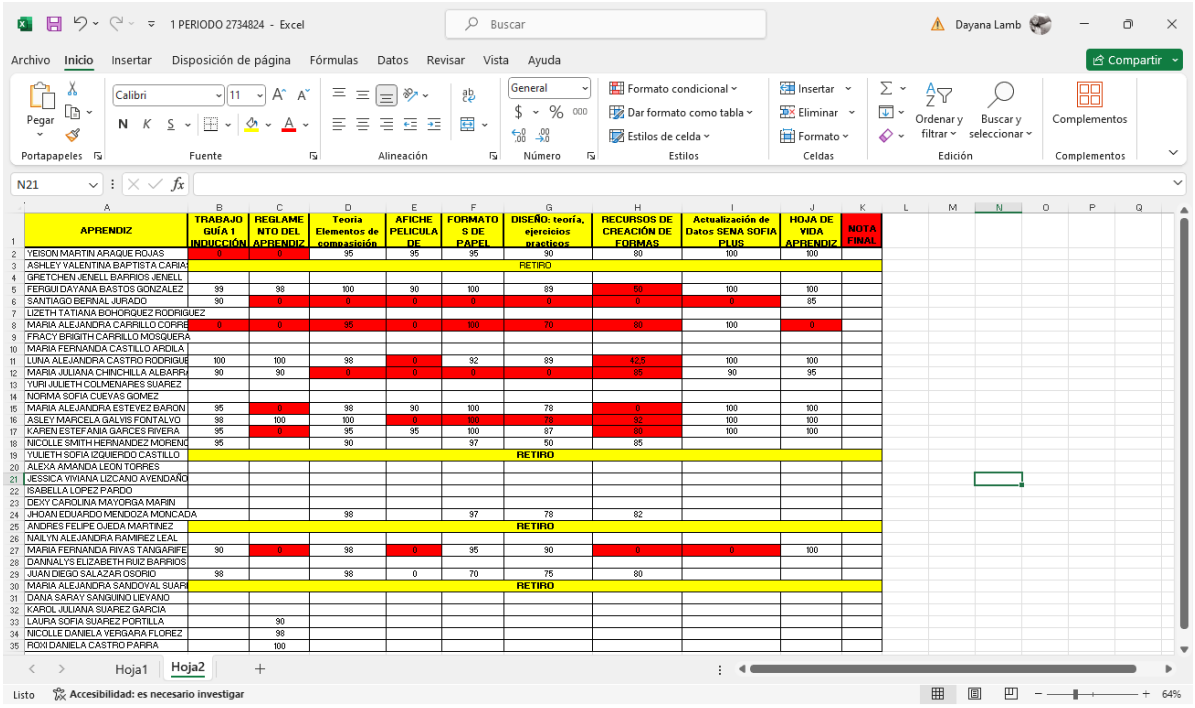
- Formación Titulada Técnica en Impresión Digital

Ficha Nº 2694982, Ficha Nº 2694983, Ficha Nº 2734824
Ficha Nº 2905844, Ficha Nº 2905862, Ficha Nº 2905863
Seguimiento Etapa Productiva

- Formación Titulada Técnica en Impresión Digital

Ficha Nº 2694982, Ficha Nº 2694983, Ficha Nº 2734824

Evidencia: Ejecución de la formación académica



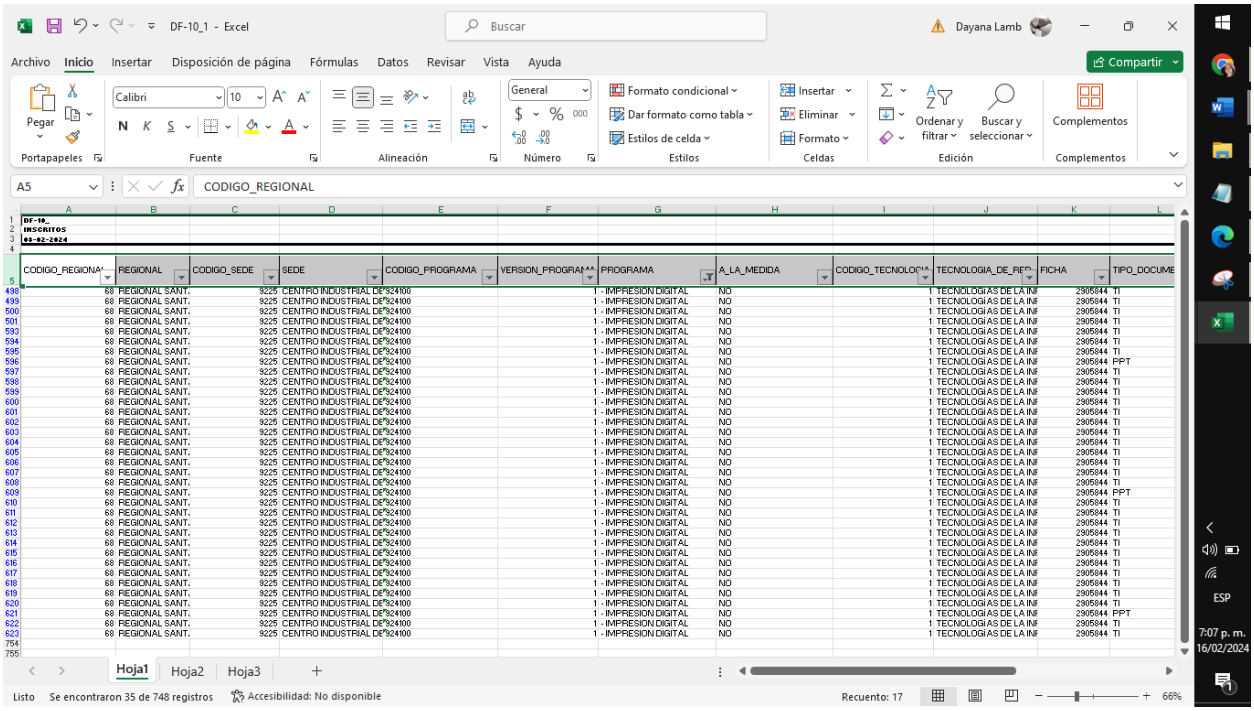
APRENDIZ	TRABAJO GUÍA 1 INDUCCIÓN	REGLAMENTO DEL APRENDIZ	Teoria Elementos de composición	AFICHE PELICULA DE	FORMATOS DE PAPEL	DISEÑO: teoría, ejercicios practicos	RECURSOS DE CREACIÓN DE FORMAS	Actualización de Datos SENA SOFIA PLUS	HOJA DE VIDA APRENDIZ	NOTA FINAL
YEISON MARTIN ARAQUE ROJAS	0	0	95	95	95	90	80	100	100	
ASHLEY VALENTINA BAPTISTA CARIA	RETIRO									
GRETCHEN JENELL BARRIOS JENELL										
FERGUI DAYANA BASTOS GONZALEZ	99	98	100	90	100	89	50	100	100	
SANTIAGO BERNAL JURADO	90	0	0	0	0	0	0	0	95	
LIZETH TATIANA BOHORQUEZ RODRIGUEZ										
MARIA ALEJANDRA CARRILLO CORRE	0	0	95	0	100	70	89	100	0	
FRACY BRIGITH CARRILLO MOSQUERA										
MARIA FERNANDA CASTILLO ARDILA										
LUNA ALEJANDRA CASTRO RODRIGUE	100	100	98	0	92	89	42,5	100	100	
MARIA JULIANA CHINCHILLA ALBARR	90	90	0	0	0	0	85	90	95	
YURI JULIETH COLMENARES SUAREZ										
NORMA SOFIA CUEVAS GOMEZ										
MARIA ALEJANDRA ESTEVEZ BARON	95	0	98	90	100	78	0	100	100	
ASLEY MARCELA GALVIS FONTALVO	98	100	100	0	100	78	82	100	100	
KAREN ESTEFANIA GARCES RIVERA	95	0	95	95	100	87	80	100	100	
NICOLLE SMITH HERNANDEZ MORENO	95		90		97	50	85			
YULIETH SOFIA IZQUIERDO CASTILLO	RETIRO									
ALEXA AMANDA LEON TORRES										
JESSICA VIVIANA LIZCANO AVENDAÑO										
ISABELLA LOPEZ PARDO										
DEYY CAROLINA MAYORGA MARIN										
JHOAN EDUARDO MENDOZA MONCADA			98		97	78	82			
ANDRES FELIPE OJEDA MARTINEZ	RETIRO									
NAILYN ALEJANDRA RAMIREZ LEAL										
MARIA FERNANDA RIVAS TANGARIFE	90	0	98	0	95	90	0	0	100	
DANNALYS ELIZABETH RUIZ BARRIOS										
JUAN DIEGO SALAZAR OSORIO	98		98	0	70	75	80			
MARIA ALEJANDRA SANDOVAL SUAR	RETIRO									
DANA SARAY SANGUINO LIEVANO										
KAROL JULIANA SUAREZ GARCIA										
LAURA SOFIA SUAREZ PORTILLA		90								
NICOLLE DANIELA VERGARA FLOREZ		98								
ROXI DANIELA CASTRO PARRA		100								

4. Obligación: Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información

Acciones realizadas: Inscripción de aprendices nuevos y proceso de matrícula

LEIDY DAYANA CORDERO VILLAMIZAR
CO1.PCCNTR 5838476
EVIDENCIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2024

Evidencia: Reporte de aprendices inscritos a las nuevas fichas. Sena Sofiaplus



5. **Obligación:** Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.

Acciones realizadas: Reunión con coordinadores, rectores, homólogos, líder articulación con la media e instructores Sena.

Evidencia: Apertura FPI 2024 I.E.T. Instituto Rafael Pombo e Instituto INEM

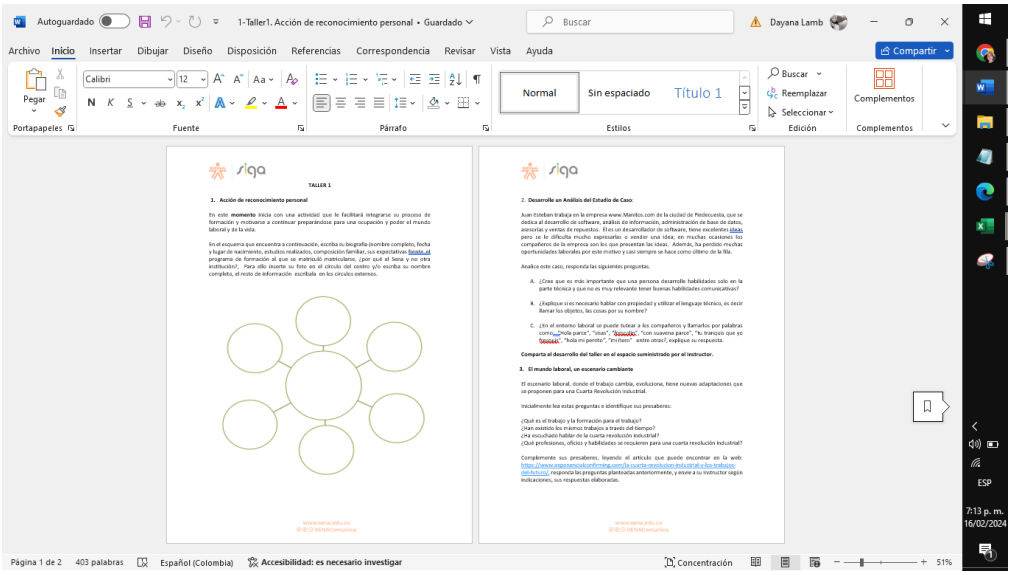


LEIDY DAYANA CORDERO VILLAMIZAR
CO1.PCCNTR 5838476
EVIDENCIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2024

6. **Obligación:** Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.

 Acciones realizadas: Inducción a los nuevos aprendices SENA

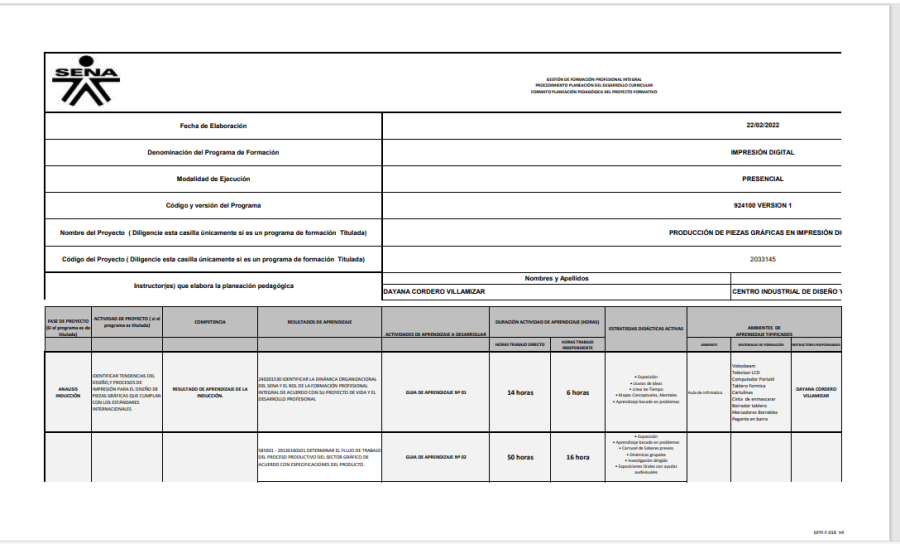
 Evidencia: Guía de aprendizaje de la inducción.



7. **Obligación:** Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).

 Acciones realizadas: Planeación Pedagógica TN en Impresión Digital 2023

 Evidencia: Planeación pedagógica, portafolio del instructor



Fecha de Elaboración	22/02/2022
Denominación del Programa de Formación	IMPRESIÓN DIGITAL
Modalidad de Ejecución	PRESENCIAL
Código y versión del Programa	924100 VERSION 1
Nombre del Proyecto (Diligencie esta casilla únicamente si es un programa de formación Titulada)	PRODUCCIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS EN IMPRESIÓN DI
Código del Proyecto (Diligencie esta casilla únicamente si es un programa de formación Titulada)	2033145
Instructor(es) que elabora la planeación pedagógica	Nombres y Apellidos: DAYANA CORDERO VILLAMIZAR — CENTRO INDUSTRIAL DE DISEÑO Y

FASE DE PROYECTO (Si el programa es de tipo titulada)	ACTIVIDAD DE PROYECTO (si el programa es titulada)	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR	DURACIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (HORAS)		ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS ACTIVAS	AMBIENTES DE APRENDIZAJE TIPIFICADOS		
					HORAS TRABAJO DIRECTO	HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE		AMBIENTE	MATERIALES DE FORMACIÓN	INSTRUCTORES RESPONSABLES
ANALISIS INDUCCIÓN	IDENTIFICAR TENDENCIAS DEL DISEÑO Y PROCESOS DE IMPRESIÓN PARA EL DISEÑO DE PIEZAS GRÁFICAS QUE CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES	RESULTADO DE APRENDIZAJE DE LA INDUCCIÓN.	240201530 IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL	GUIA DE APRENDIZAJE Nº 01	14 horas	6 horas	• Exposición • Lluvia de ideas • Línea de Tiempo • Mapas Conceptuales, Mentales • Aprendizaje basado en problemas	Aula de informática	Videobeam Televisor LCD Computador Portatil Tablero Tornico Carteleras Cinta de enmascarar Marcadores Borradores Regards en barra	DAYANA CORDERO VILLAMIZAR
			220101 - 240201530201 DETERMINAR EL FLUJO DE TRABAJO DEL PROCESO PRODUCTIVO DEL SECTOR GRÁFICO DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO.	GUIA DE APRENDIZAJE Nº 02	50 horas	16 horas	• Exposición • Aprendizaje basado en problemas • Lluvia de ideas • Instrucción grupales • Investigación dirigida • Exposiciones Orales con ayudas audiovisuales			

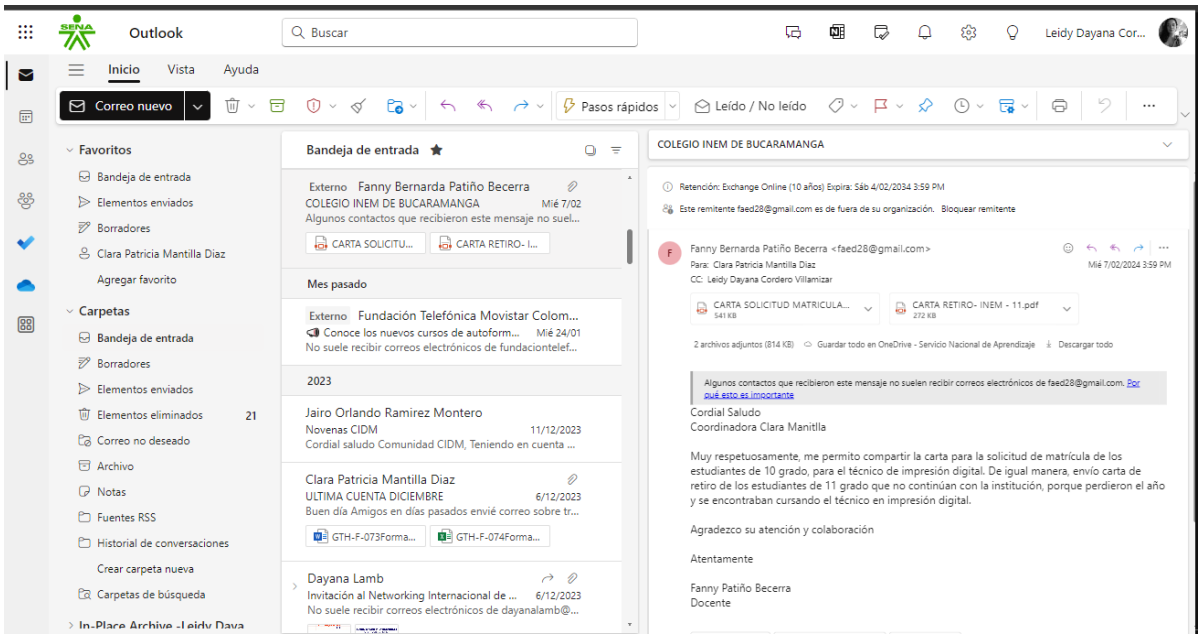
EFPI-F-018 V4

LEIDY DAYANA CORDERO VILLAMIZAR
CO1.PCCNTR 5838476
EVIDENCIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2024

8. **Obligación:** Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.

Acciones realizadas: Gestionar la solicitud de matrícula de los nuevos aprendices Sena a las fichas del programa correspondiente

Evidencia: Cartas de solicitud de matrícula para las nuevas fichas



9. **Obligación:** Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.

Acciones realizadas:

- Formación Titulada Técnica en Impresión Digital

Ficha Nº 2694982, Ficha Nº 2694983, Ficha Nº 2734824
Ficha Nº 2905844, Ficha Nº 2905862, Ficha Nº 2905863
Seguimiento Etapa Productiva

- Formación Titulada Técnica en Impresión Digital

Ficha Nº 2694982, Ficha Nº 2694983, Ficha Nº 2734824

LEIDY DAYANA CORDERO VILLAMIZAR
CO1.PCCNTR 5838476
EVIDENCIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2024

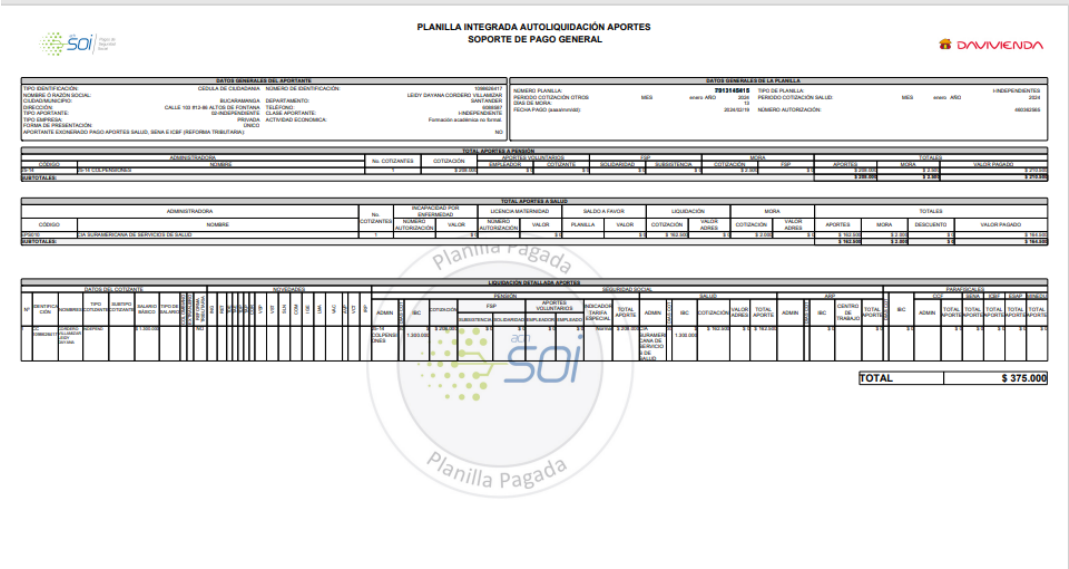
Evidencia: Ejecución de la formación académica



10. **Obligación:** Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.

Acciones realizadas: Cumplir con los requisitos de certificación de inscripción y los pagos de aportes mensuales al Sistema de Seguridad Social Integral.

Evidencia: Copia de planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, planilla No 7913145415 expedido por SOI correspondiente al mes de enero del año 2024



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

TOTAL
$ 375.000

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

LEIDY DAYANA CORDERO VILLAMIZAR
CO1.PCCNTR 5838476
EVIDENCIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2024

11. **Obligación:** Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

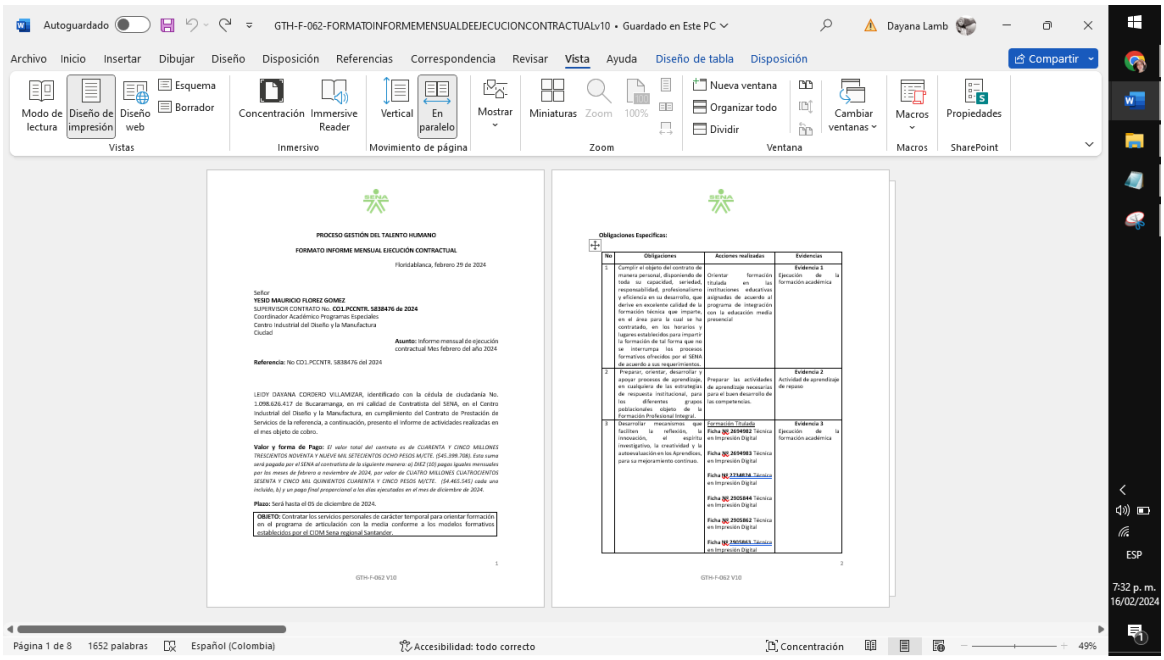
 Acciones realizadas: Se cumple a cabalidad con lo descrito en la obligación mencionada

 Evidencia: Copia de planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, planilla No 7913145415 expedido por SOI correspondiente al mes de enero del año 2024

12. **Obligación:** Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

 Acciones realizadas: Se cumple a cabalidad con lo descrito en la obligación mencionada
 Presenté oportunamente los informes requeridos por el supervisor del contrato

 Evidencia: Informe mensual de actividades de febrero del 2024

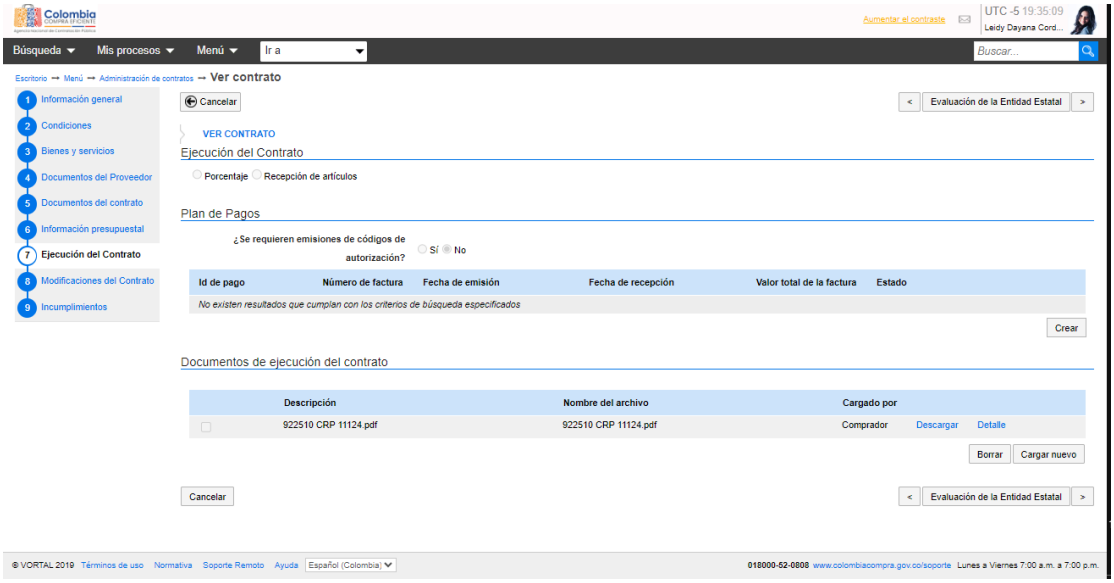


LEIDY DAYANA CORDERO VILLAMIZAR
CO1.PCCNTR 5838476
EVIDENCIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2024

13. **Obligación:** Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.

 Acciones realizadas: Cargué en la plataforma SECOP II los archivos GF Y GC, debidamente diligenciados y organizados.

 Evidencia: Pantallazo SECOP II



14. **Obligación:** Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.

 Acciones realizadas: N/A

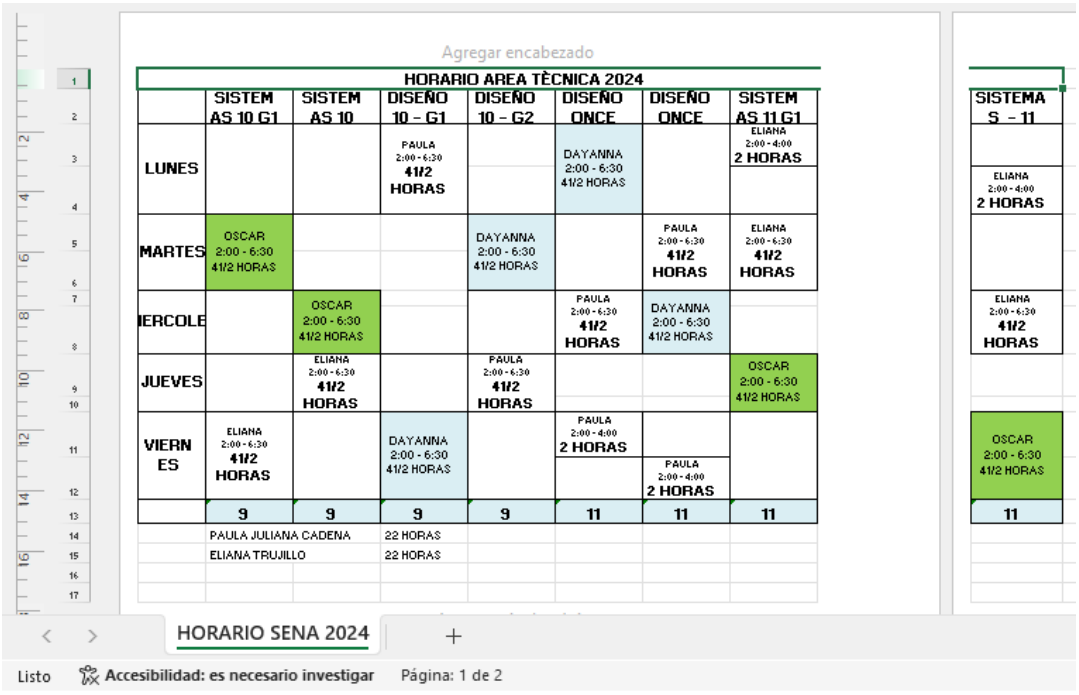
 Evidencia: N/A

15. **Obligación:** El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad

 Acciones realizadas: Reporté las horas de formación a desarrollar en el mes de febrero con cada una de las fichas a mi cargo, así como las actividades a desarrollar con cada una de ellas.

LEIDY DAYANA CORDERO VILLAMIZAR
CO1.PCCNTR 5838476
EVIDENCIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2024

Evidencia: Formato reporte horas del instructor



Agregar encabezado

HORARIO AREA TÈCNICA 2024

	SISTEMAS 10 G1	SISTEMAS 10	DISEÑO 10 - G1	DISEÑO 10 - G2	DISEÑO ONCE	DISEÑO ONCE	SISTEMAS 11 G1
LUNES			PAULA 2:00 - 6:30 4 1/2 HORAS		DAYANNA 2:00 - 6:30 4 1/2 HORAS		ELIANA 2:00 - 4:00 2 HORAS
MARTES	OSCAR 2:00 - 6:30 4 1/2 HORAS			DAYANNA 2:00 - 6:30 4 1/2 HORAS		PAULA 2:00 - 6:30 4 1/2 HORAS	ELIANA 2:00 - 6:30 4 1/2 HORAS
MIERCOLES		OSCAR 2:00 - 6:30 4 1/2 HORAS			PAULA 2:00 - 6:30 4 1/2 HORAS	DAYANNA 2:00 - 6:30 4 1/2 HORAS	
JUEVES		ELIANA 2:00 - 6:30 4 1/2 HORAS		PAULA 2:00 - 6:30 4 1/2 HORAS			OSCAR 2:00 - 6:30 4 1/2 HORAS
VIERNES	ELIANA 2:00 - 6:30 4 1/2 HORAS		DAYANNA 2:00 - 6:30 4 1/2 HORAS		PAULA 2:00 - 4:00 2 HORAS	PAULA 2:00 - 4:00 2 HORAS	
	9	9	9	9	11	11	11
	PAULA JULIANA CADENA		22 HORAS				
	ELIANA TRUJILLO		22 HORAS				

SISTEMAS - 11
ELIANA 2:00 - 4:00 2 HORAS
ELIANA 2:00 - 6:30 4 1/2 HORAS
OSCAR 2:00 - 6:30 4 1/2 HORAS
11

HORARIO SENA 2024

Listo Accesibilidad: es necesario investigar Página: 1 de 2

16. **Obligación:** Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Acciones realizadas: Se cumple a cabalidad con lo descrito en la obligación mencionada.

Evidencia: Coordinación de programas especiales CIDM